



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

18-6-20-219

INFORME DE EVALUACIÓN

Biología Pesquera

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx



Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Ramón Eguíbar Cuenca
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. Felipe de Jesús Escalona Alcázar
Universidad Autónoma de Zacatecas

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Universidad Veracruzana

Mtra. Petrona Gómez Rivera
Universidad Popular de la Chontalpa

Dra. María Mercedes Gregorio Domínguez
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Dra. Gabriela Guadalupe Hinojosa Palafox
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Javier Jiménez Hernández
Universidad Autónoma de Guerrero

Dra. Gloria de la Luz León Ávila
Instituto Politécnico Nacional

Dr. Gerardo Ortega Zarzosa
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dr. Atahualpa Sosa López
Universidad Autónoma de Campeche



**Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)**

Dr. Miguel Ángel Peralta Meixueiro
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Dr. Jaime Navarro Flores
Universidad Autónoma de Campeche

Dr. José Alberto Zepeda Domínguez
Universidad Autónoma de Baja California

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Naturales y Exactas**

Mtra. Norma Villegas López
Vocal Ejecutiva

Lic. Mayra Rocha Balcázar
Asesora institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Biología Pesquera de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 11 al 14 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXV Sesión del Comité de Ciencias Naturales y Exactas de los CIEES, celebrada el día 24 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Biología Pesquera que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgará la **acreditación con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Personal docente idóneo y competente para la investigación, su esquema laboral favorece su dedicación a la docencia e investigación.
- La pertinencia del programa educativo en el área geográfica que favorece la vinculación con empleadores potenciales (instituciones gubernamentales y con la iniciativa privada de las pesquerías de túnidos, camarón y pelágicos menores).
- Las instalaciones están en proceso de renovación y expansión.
- La estructura administrativa permite que el personal docente se enfoque en sus labores de docencia e investigación.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- No se cuenta con un estudio de factibilidad y análisis situacional del trabajo con miras a la próxima actualización de la estructura curricular.
- Desactualización del plan de estudio y rigidez en la apertura de las materias optativas.
- Existe la necesidad de fortalecer la composición de la planta docente de tiempo completo con perfiles que permitan alcanzar plenamente el perfil de egreso en el área de gestión y manejo.

- No se cuenta con programas que orienten y promuevan el autoempleo y el emprendedurismo, la investigación es sólo uno de los campos laborales en que se puede desempeñar un biólogo pesquero.
- Necesidad de promover el desarrollo de las habilidades blandas; liderazgo, redacción de informes, interpretación de datos y habilidades sociales.

Seguimiento a recomendaciones

En la evaluación de seguimiento realizada en noviembre de 2006 al programa educativo de la Licenciatura en Biología Pesquera, que se imparte en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se emitieron 19 recomendaciones de las cuales se atendieron las siguientes:

- Reestructurar la facultad y su ofrece educativa, con base en un análisis de necesidades y posibilidades.
- Realizar un análisis de las necesidades posibilidades y aspiraciones de desarrollo del personal académico adscrito al programa educativo.
- Elaborar y poner en marcha el proyecto de desarrollo del personal académico del programa educativo.
- Contar con la definición de las líneas de investigación y la intencionalidad y los logros esperados.
- Considerar la pertinencia de generar nuevas líneas de investigación y laboral plan de acción a corto, mediano y largo plazos.
- Elaborar y poner en marcha el proyecto de desarrollo del ámbito de investigación del programa educativo.
- Elaborar y poner en marcha un plan estratégico para generar las condiciones que posibiliten el desarrollo adecuado, pertinente y consciente del ámbito de la investigación.
- Redefinir la ofrece educativa de la FACIMAR con base en el análisis de las líneas de investigación, del personal académico y de las condiciones de trabajo con la intención de caracterizar los perfiles de egreso viables a corto plazo.

- Realizar un análisis colegiado de la ofrece educativa actual, para valorar su adecuación y pertinencia.
- Generar el referente institucional de la FACIMAR de la UAS.
- Presentar a las instancias correspondientes la nueva propuesta de desarrollo de la FACIMAR.
- Realizar adecuaciones a la normativa y a los programas de apoyo, en total congruencia con el plan de desarrollo de la FACIMAR.
- Realizar las adecuaciones a los procesos de gestión en total congruencia con el plan de desarrollo de la FACIMAR.
- Generar los sistemas de información que posibiliten la organización, sistematización, monitoreo y ponderación del proceso académico (docencia, investigación y difusión) para su evaluación y planeación.
- Proponer los mecanismos de evaluación y planeación para el desarrollo y ajuste del proyecto general de desarrollo y cada uno de sus elementos.
- Proponer las formas de vinculación de la FACIMAR al interior de la UAS.
- Proponer las formas de vinculación del programa educativo con Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas en las áreas de Ciencias del Mar.
- Proponer las formas de vinculación del programa educativo con los sectores productivo y gubernamental.

Por otra parte, aquella que se atendió de manera parcial, es las siguiente:

- Elaborar la propuesta de reestructuración del programa educativo; generar las condiciones para reestructurar el plan de estudios que se ofrece, tomando en consideración tres referentes básicos: el disciplinario (conocimientos históricamente validados), el profesional (praxis profesional ubicada en el contexto nacional) y el institucional (problemática regional).

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN El programa educativo cuenta con propósitos claros y son congruentes con el perfil de egreso, además, su oferta es pertinente dada su ubicación estratégica en el estado de Sinaloa, pero no hay evidencia de un estudio de factibilidad actual o análisis situacional de trabajo que permita identificar las demandas específicas del mercado laboral.

La Facultad de Ciencias del Mar (FACIMAR) tiene un plan de desarrollo actualizado con visión al mediano plazo en el que se consideran objetivos, metas, estrategias, así como una calendarización y registro del avance en su atención y/o cumplimiento. Entre los objetivos, destacan la renovación de las instalaciones, el fortalecimiento de la planta docente y la actualización del plan de estudios.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar un estudio de factibilidad o análisis situacional del trabajo para fundamentar la actualización del plan de estudios.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo cuenta con todos sus registros legales en orden. Tanto el programa educativo como la Universidad tienen una normativa específica para regular las actividades académicas, aunque la comunidad docente y estudiantil tienen conocimiento de ella, poco saben de sus contenidos. La página de internet donde está alojada toda su normatividad no da acceso para descargar los documentos y eso complica su consulta.

Los recursos son distribuidos por igual entre los tres programas de la FACIMAR; para su asignación se elabora un Programa Operativo Anual que trata de priorizar las necesidades básicas; entre éstas la selección de prácticas y salidas de campo. El presupuesto es cada vez más limitado por el incremento de los precios de bienes y servicios.

Se observa una estructura organizacional adecuada y suficiente para la operación del programa educativo.

RECOMENDACIONES

2. Actualizar y promover la consulta de la página electrónica para el acceso público a la normativa institucional y garantizar la transparencia de acceso a la opinión pública.
3. Promover el conocimiento de la normativa entre la comunidad universitaria.
4. Explorar opciones que permitan obtener recursos adicionales para coadyuvar a la correcta operación del programa educativo (adquisición de equipamiento, insumos, reactivos, materiales, instrumental, herramienta).

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo es claro en los documentos institucionales, pero no se ve reflejado en el diseño e implementación del plan de estudios; aunque se han actualizado los propósitos y los contenidos no se han realizado modificaciones a la estructura curricular que, si bien es funcional y es congruente con la definición del perfil de egreso, se debe fortalecer el conocimiento sobre la normativa que regula la pesca, dominio del inglés, tratamiento e interpretación de datos, así como las habilidades blandas (redacción de informes, trabajo multidisciplinario, liderazgo e interacción social). Además, algunas materias optativas se abordan de manera superficial y se identifica la necesidad de incluir una materia obligatoria de artes de pesca. Aunque ofrecen nueve optativas únicamente se abren cuatro por generación.

En varias ocasiones se ha asignado a un profesor con un perfil distinto al ideal para impartir la materia, sobre todo en las del primer año, a pesar de ello se han cubierto los contenidos.

Los profesores realizan actividades dinámicas como las salidas de campo y prácticas en laboratorio, aunque en el periodo de pandemia disminuyeron. No todos los programas de las materias incluyen la bibliografía actualizada.

RECOMENDACIONES

5. Actualizar el plan de estudios basado en instrumentos como estudios de factibilidad, análisis situacional del trabajo, reuniones sistematizadas y aplicación de instrumentos a egresados y empleadores.
6. Flexibilizar la apertura de grupos para las materias optativas.
7. Verificar que el perfil del docente sea acorde con el de la materia que se le asigna.
8. Verificar que todos los programas de estudio se elaboren de acuerdo con el modelo educativo vigente y que integre la bibliografía actualizada.
9. Capacitar a los docentes sobre el modelo educativo para la correcta y adecuada redacción de los programas de estudio y las secuencias didácticas.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN En el programa educativo se reconocen como unidades de aprendizaje enfocadas a la formación integral y comportamiento ético de los estudiantes las siguientes: Desarrollo de habilidades de pensamiento, Historia y principio de la biología, Articulación sociedad-naturaleza y Formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Las actividades complementarias que se ofrecen para favorecer la formación integral de los estudiantes son limitadas y algunas se han dejado de realizar, como el torneo de voleibol y buceo.

El programa educativo no establece como requisito de egreso el nivel de dominio de otra lengua, el currículo integra tres materias de inglés, pero es insuficiente, ya que sólo logran la competencia de comprensión de textos.

La Institución ofrece algunas certificaciones genéricas para todos los universitarios. Al interior de la facultad se promueve y apoya con un

curso de capacitación para la certificación de Observadores a bordo, pero pocos estudiantes optan por ella.

RECOMENDACIONES

10. Ampliar, reactivar y sistematizar la oferta de actividades complementarias que abonen al cumplimiento del perfil de egreso; se identifica la necesidad de insistir en habilidades transversales como redacción de textos científicos y comunicación asertiva, además de actividades deportivas y culturales.
11. Definir un nivel de dominio del idioma inglés en el plan de estudios de forma explícita y que sea acorde con las exigencias del ejercicio profesional, considerando los posibles campos de desempeño de los egresados.
12. Promover las certificaciones que impacten en la competitividad de los egresados.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa**VALORACIÓN**

Al ser un programa educativo con más de 50 años, está muy bien establecido y la mayoría de los aspirantes ingresa por recomendaciones de familiares, amigos, conocidos o difusión en redes sociales.

El programa educativo aplica el examen del Ceneval para el ingreso, examen psicométrico, así como una entrevista. De los aspirantes totales se acepta aproximadamente al 70%.

Un curso de inducción y nivelación de una semana atiende el rezago académico de los aspirantes, se considera que su impacto es insuficiente, pues no se pueden resolver carencias de años en una semana; por tanto, la estrategia más efectiva ha sido el programa de tutorías y asesorías que involucra a docentes y estudiantes pares que apoyan a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

RECOMENDACIONES

13. Fortalecer el programa de nivelación en cuanto a contenidos y duración.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La institución cuenta con un registro sistematizado, actualizado y accesible para conocer el avance académico de cada uno de los estudiantes inscritos en el programa educativo. La información se analiza periódicamente para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes y establecer acciones para mejorar su tránsito en el programa educativo.

El programa de asesorías y tutorías funciona correctamente, pero no se presentó evidencia de que abonen a la reducción de los índices de reprobación, rezago y deserción. Se asigna un tutor grupal, pero los estudiantes pueden solicitar cambio sí así lo consideran necesario.

El plan de estudios no considera la realización de prácticas profesionales; sin embargo, los contenidos de las materias consideran algunas prácticas de campo, además de que existe la posibilidad de que los estudiantes realicen estancias de investigación.

- RECOMENDACIONES**
14. Sistematizar las acciones de apoyo derivadas de las asesorías y tutorías e identificar su impacto en los indicadores de reprobación, rezago y deserción.
 15. Promover el desarrollo de competencias para el ejercicio de la profesión y la aplicación de sus conocimientos mediante prácticas profesionales.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El plan de estudios contempla varias modalidades de titulación. Las principales son por tesis, tesina y el promedio, también se considera la opción de acreditar 450 puntos del examen TOEFL; la opción de obtener el título de Biología Pesquera a través de un examen de inglés no se considera adecuada, a pesar de ser una habilidad importante, de ninguna manera garantiza que el egresado cuenta con las capacidades para ejercer la profesión.

El principal obstáculo administrativo para realizar los trámites de titulación es que deben realizarlos en diferentes departamentos o ubicaciones, lo cual genera confusión a los egresados; tienen que realizar trámites en su coordinación, en servicios escolares, la biblioteca de la

Universidad y eso afecta sobre todo a los foráneos quienes en ocasiones no concluyen el proceso en un día y tienen que realizar gastos adicionales.

No existe un proceso claro sobre la orientación de posibles opciones de desempeño profesional en organizaciones públicas y privadas o de manera independiente que ofrezca la institución a sus egresados, además la mayoría de los empleadores no forman parte de la bolsa de trabajo.

RECOMENDACIONES

16. Considerar la opción de eliminar para este programa educativo la modalidad de titulación de acreditación de un segundo idioma.
17. Implementar y promover en la facultad estrategias de orientación para fomentar el emprendedurismo y otras opciones de desempeño profesional (trabajo comunitario, fotografía de naturaleza, OSCs, comercialización), no sólo la investigación.
18. Difundir ante posibles empleadores, la existencia de la bolsa de trabajo de la UAS.
19. Definir estrategias de orientación y apoyo para contribuir a la eficiencia en el cumplimiento de los tramites de titulación.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa educativo no aplica evaluaciones de organismos externos, ya que no hay un instrumento para su especialidad.

Dado que algunos de los estudiantes participan en los proyectos de investigación de los profesores y que las opciones de titulación con mayor incidencia son tesis y tesina hay evidencia de la producción científica, sin embargo, la participación o exposición en eventos académicos externos es limitada.

El requisito de cubrir 450 puntos del examen TOEFL es considerado como una más de las modalidades de titulación, mas no representa un requisito de egreso.

Los egresados destacan en actividades de investigación, trabajo de campo y de laboratorio, incluso varios optan por la continuación de su

formación, sin embargo, se identifican áreas de oportunidad importantes en la redacción de reportes e informes, habilidades sociales y dominio de competencias para la comunicación en inglés.

A pesar de que la Facultad ofrece orientación para que los estudiantes se certifiquen en algunas competencias profesionales, es deseable fomentar mayor participación e incluir la promoción de una oferta más amplia de opciones.

RECOMENDACIONES

20. Valorar la opción de definir un nivel de dominio del inglés como criterio de egreso.
21. Ampliar la oferta y promoción de certificaciones del sector pesquero para favorecer las oportunidades laborales de los egresados.
22. Promover y apoyar la participación de los estudiantes como ponentes en congresos y cursos para fortalecer su formación académica y contribuir en la proyección del programa educativo.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Se tienen identificadas las causas de deserción: conflicto por salir de sus hogares y empezar a vivir solos (sobre todo aquellos de comunidades alejadas), cuestiones económicas y adicciones, principalmente. Impartir cursos, pláticas y el apoyo de becas universitarias, estatales y federales, ha contribuido a la reducción de la deserción escolar.

La eficiencia terminal del programa educativo se considera adecuada; sin embargo, es una prioridad atender el rezago de la titulación y se están tomando medidas para incrementarla, como el diplomado de titulación.

Se realizan reuniones anuales de egresados para conocer sus inquietudes, necesidades y recomendaciones para la mejora del programa educativo; sin embargo, con la pandemia se suspendió y se espera que se vuelva a realizar de forma sistemática. La Facultad tiene asignada una persona para atender el seguimiento de egresados del programa educativo.

RECOMENDACIONES

23. Promover los diplomados de titulación entre los egresados rezagados, sobre todo aquellos que ya trabajan para favorecer la eficiencia de titulación.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)**VALORACIÓN**

La composición de la planta docente es una fortaleza, ya que cuentan con el perfil, grado de habilitación y experiencia. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecerla con la integración de perfiles en el área de gestión de recursos pesqueros.

Cada semestre se evalúa a los docentes y en caso de requerirlo se tomar cursos académicos los cuales se imparten al inicio de cada semestre. Los docentes al menos una vez al año realizan cursos disciplinares en instituciones externas.

La principal fortaleza del programa educativo es la investigación, por lo que los docentes se organizan en cuerpos académicos reconocidos e incorporan a los estudiantes en sus proyectos para realizar muestreos, por lo que además impacta en la selección de tesis o tesina como modalidad de titulación.

RECOMENDACIONES

24. Fortalecer la plantilla académica con perfiles que aporten a la gestión y manejo de recursos pesqueros.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa educativo cuenta con aulas y espacios apenas suficientes para la docencia; sin embargo, ya está en construcción un nuevo edificio que subsanará este problema y mejorará las condiciones de espacio y confort. Las aulas cuentan con aire acondicionado; sin embargo, algunos pintarrones y proyectores ya no son funcionales.

La FACIMAR dispone de una lancha para salidas a la Bahía; sin embargo, para las salidas más lejanas se rentan lanchas deportivas y los estudiantes cubren parte de esos gastos. Por otra parte, es evidente que el yate no es operativo.

Se dispone de laboratorios de docencia equipados, los cuales cuentan con reglamentos y se cuenta con una comisión de higiene y seguridad

que supervisa las condiciones de estos. El equipamiento se ha fortalecido a través de fondos o proyectos externos de los docentes.

A pesar de que los equipos de cómputo y la conectividad son adecuados para las necesidades básicas, es necesario mejorar estos servicios.

La biblioteca cuenta con suficiente acervo tanto físico como digital para la consulta de los estudiantes e investigadores.

En las instalaciones sólo hay una regadera para hombres y otra para mujeres, lo que resulta insuficiente para la matrícula de la facultad.

RECOMENDACIONES

25. Reemplazar el equipo y mobiliario de las aulas que ya no es funcional.
26. Generar un programa de renovación a mediano plazo del equipo de cómputo para garantizar el correcto desempeño de los equipos.
27. Ampliar el ancho de banda de los servicios de conectividad y acceso a Internet en todas las aulas, así como tener cobertura vía inalámbrica en todos los espacios de la FACIMAR.
28. Adquirir nuevas embarcaciones para la seguridad de los docentes y estudiantes.
29. Aumentar el número de regaderas en las instalaciones.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN Existe un área de administración escolar que facilita a los estudiantes la gestión de documentos; sin embargo, en algunos casos tienen que desplazarse a otras partes de la ciudad para realizar sus trámites, especialmente, los de titulación.

La coordinación trabaja de forma transversal con diversas áreas administrativas de la universidad y eso permite que conozca los procesos y necesidades de los estudiantes. Varios procesos están certificados y cuentan con personal suficiente para realizar sus actividades.

Las casas para estudiantes brindan alojamiento y alimento a los estudiantes foráneos con bajos recursos. Además, se difunden todas las becas o apoyos y los procedimientos para su obtención.

Se disponen de servicios de bienestar estudiantil como médico, psicológico y nutricional.

Las rutas para llegar a la Facultad son pocas, además la parada más próxima está a una distancia considerable y los estudiantes tienen que llegar a pie.

La cafetería después de la pandemia ha ido mejorando en sus servicios, pero aún hay margen de mejora en la regulación de precios.

RECOMENDACIONES

30. Gestionar ante las autoridades correspondientes para que el transporte llegue hasta la entrada de la facultad por la seguridad de los estudiantes y construir un parador afuera de la facultad.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

La facultad enfrenta retos específicos por su ubicación alejada al mar; la corrosión y el deterioro es más acelerado, actualmente están en remodelación y habilitación de nuevos espacios. En las instalaciones se observan pocos espacios para la recreación y descanso.

RECOMENDACIONES

31. Diseñar espacios de recreación en los que los estudiantes puedan descansar y platicar en sus horas libres.
 32. Crear accesos alternos para personas con discapacidad, mientras concluyen con la construcción de los espacios nuevos.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática